



En la población de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, ubicada en Aldama sin número, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés que se mencionan al final de la presente acta, para celebrar la **3ra Sesión Ordinaria** de trabajo, la cual se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Verificación del Quorum Legal.-----
3. Lectura del acta de la Sesión Anterior.-----
4. Revisión y Aprobación del Protocolo para la atención de quejas y/o denuncias 2019.-----
5. Revisión y Aprobación del Procedimiento para presentar quejas y/o denuncias 2019.-----
6. Seguimiento a las actividades del PAT 2019. -----
7. Asuntos Generales.-----

1. Lista de asistencia. -----

El **L.A. Oscar Bielma Herrera**, Secretario Ejecutivo del CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, constató la asistencia de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

2. Verificación del Quorum Legal. -----

El **L.A. Oscar Bielma Herrera**, Secretario Ejecutivo del CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, verificó la existencia del Quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, numeral 8, del Quórum, estando presentes el **C.P. Arturo Caballero Enríquez** Suplente del Presidente, **Dra. Alba Vásquez Palacios** Primer Miembro Propietario Temporal, el **L.I. Julio Cortés Martínez**, Segundo Miembro Propietario Temporal, **C.P. Berenice Del Carmen Aragón Pimentel** Tercer Miembro Propietario Temporal, **C.P.**

Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right side of the page.



Enrique Cándido Félix Lira Cuarto Miembro Propietario Temporal, **L.A.E. María de Lourdes Estudillo Santiago** Suplente del Quinto Miembro Propietario Temporal, **Lic. Elías Salas Bernal** Séptimo Miembro Propietario Temporal, como Asesor en presuntos actos de Hostigamiento sexual y acoso sexual el **Lic. Gerardo Ruíz Luis**, con el carácter de invitado el **C. Rolando H. Martínez Hernández** y como asesor el **C.P. Santiago Rojas**, Titular del Área de Auditoría Interna; y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el HRAEO. -----

3. Lectura del Acta de la Sesión Anterior. -----

El **L.A. Oscar Bielma Herrera**, Secretario Ejecutivo, dio lectura al Acta de la Sesión pasada, misma que había sido firmada con anterioridad por lo que se dio por ratificada, pasando al siguiente punto del orden del día.-----

4.- Revisión y Aprobación del Protocolo de atención de quejas y/o denuncias 2019. ---

En el uso de la palabra el **L.A. Oscar Bielma Herrera**, Secretario Ejecutivo del CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca continua con el orden del día, pasando al 4to punto, por lo que pone a la vista de los presentes el documento en cuestión, el cual fue enviado en su momento al correo electrónico de cada miembro del Comité para su revisión y en su caso comentarios al mismo, sin embargo, solo se recibieron observaciones del Órgano Interno de Control las cuales fueron plasmadas en dicho documento.-----

El **C.P. Santiago Rojas**, menciona que sin duda son documentos que permitirán a los miembros del Comité estar capacitados al interior en cuanto a saber cómo actuar en la presentación y atención de quejas o denuncias, sin embargo, al generar este tipo de documentos no hay mucha aportación por parte de los demás miembros, por lo que insiste en la participación de cada uno de ellos en lo que les corresponde como miembros del presente Comité.-----

Por su parte el **L.A. Oscar Bielma Herrera**, manifiesta que una vez que se aprueben estos documentos, se procederá a la difusión de los mismos ya que es importante que el personal de este Hospital conozca y sepa que hacer al momento de presentar una queja o denuncia, además de que los jefes de cada área lo trasladen hacia sus colaboradores y así todo el personal estará involucrado en el tema, lo cual permitirá sin ningún temor que cualquier persona presente una queja o denuncia y tenga la seguridad que será atendida.--

Acto seguido y en la proyección del documento se hace referencia al correo oficial del CEPCI, el cual ha sido incluido en el Protocolo toda vez que facilita la presentación de



quejas o denuncias, es por ello que se somete a votación de los miembros presentes de quien o quienes serán las personas encargadas de administrar dicho correo, por lo que en uso de la palabra el **C.P. Santiago Rojas** sugiere que la administración del correo oficial sea en forma mancomunada ya que en un principio se manejaba el correo oficial del Director de Administración y Finanzas, el cual es administrado por su mismo titular, por lo que solo es cuestión de definir a las personas que manejarían dicho correo siendo una opción el Presidente y el Secretario o bien el Secretario y un miembro Propietario.-----

Por su parte el **C.P. Arturo Caballero Enríquez** comenta que en caso de ser en forma mancomunada es prudente que sea el Presidente y el Secretario quienes manejen el correo electrónico oficial del CEPCI, ya que en el caso de recibir una queja o denuncia ellos puedan convocar y canalizarla al área correspondiente.-----

En ese contexto, se somete a votación de los miembros presentes las dos propuestas para determinar quienes serán las personas que administren el correo electrónico oficial del CEPCI, teniendo como primer propuesta al presidente y al secretario ejecutivo, como segunda propuesta al secretario ejecutivo y al primer miembro propietario; y al momento de emitir su voto correspondiente se obtiene como resultado que por mayoría de votos se elige la segunda propuesta, quedando como administradores del correo oficial del CEPCI el Secretario Ejecutivo **Lic. Oscar Bielma Herrera** y la **Dra. Alba Vásquez Palacios**, Primer Miembro Propietario Temporal.-----

Ante dichas aportaciones y no habiendo más comentarios ni observaciones al respecto del Protocolo de atención de Quejas y/o Denuncias 2019, el **L.A. Oscar Bielma Herrera**, Secretario Ejecutivo del CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca pone a consideración de los presentes la aprobación del **Protocolo de atención de quejas y/o denuncias 2019**.-----

Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el HRAEO aprueban por unanimidad el **Protocolo de atención de quejas y/o denuncias 2019** y Secretario Ejecutivo en uso de la voz expone que incorporará al sistema SSECCOE el **Protocolo de atención de quejas y/o denuncias 2019** a la brevedad posible -----

5.- Revisión y Aprobación del Procedimiento para Presentar quejas y/o denuncias 2019. En uso de la voz, el **L.A. Oscar Bielma Herrera** pone a la vista documento de referencia para que los miembros presentes revisen su contenido y emitan sus comentarios al respecto. Por lo que en uso de la palabra el **C.P. Santiago Rojas** manifiesta que si bien es cierto en esta sesión se lleva a cabo la revisión y aprobación de los documentos mencionados en líneas anteriores, sin embargo, no son más que una actualización de los mismos, toda vez que, ambos ya existían pero derivado a que carecían de algunos

(Handwritten signatures and marks in blue and black ink)



aspectos en cuanto a fondo y forma se llevó a cabo su actualización. -----
No habiendo más comentarios ni observaciones al respecto del **Procedimiento para Presentar Quejas y/o Denuncias 2019**, el **L.A. Oscar Bielma Herrera**, Secretario Ejecutivo del CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca pone a consideración de los presentes la aprobación del **Procedimiento para Presentar Quejas y/o Denuncias 2019**. -----

Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el HRAEO aprueban por unanimidad el **Procedimiento para Presentar Quejas y/o Denuncias 2019** y el Secretario Ejecutivo expone que incorporará al sistema SSECCOE el **Procedimiento para Presentar Quejas y/o Denuncias 2019** a la brevedad posible.-----

6.- Seguimiento a las actividades del PAT 2019-----

En uso de la palabra el **L.A. Oscar Bielma Herrera** manifiesta que se ha estado trabajando en la atención oportuna de cada una de las actividades plasmadas en el PAT 2019 y para pronta referencia se proyecta el cronograma en el que se describen cada una de las actividades a desarrollar haciendo mención que algunas ya se cumplieron y otras se encuentran pendientes, por lo que en este último mes del año se pretende cumplir con algunas más.-----

En ese sentido, el **C.P. Santiago Rojas** expone que por lo que respecta a la actividad de atención de denuncias establecida en al PAT 2019, sino se tiene registro de ninguna queja o denuncia se proceda conforme al tablero de control en el cual establece que de no haber registro de ninguna denuncia se realice una campaña de difusión tanto del protocolo como del procedimiento, por lo que sugiere que durante el mes de diciembre se lleve a cabo la difusión de dichos documentos así como del nuevo correo electrónico oficial del CEPCI. Además comentó que respecto a la capacitación hacia el personal del hospital, la fatal de presupuesto no era limitante dado que a través de la plataforma Mexico X estaba activo el curso de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y que aproximadamente menos del 10% del personal lo había llevado a cabo, que próximamente habría capacitación específica para los miembros del Comte.-----

Una vez informado el cumplimiento a las actividades del PAT 2019, el **L.A. Oscar Bielma Herrera** menciona que por parte de la Subdirección de Recursos Humanos se tiene contemplado posteriormente conjuntamente con la representación sindical la realización de algún curso de manera presencial, lo cual permita fortalecer la participación del personal ya que es un tema de interés.-----

Al respecto la **Lic. María de Lourdes Estudillo Santiago** comenta que es necesario e importante que se tomen diversos cursos, pero que también se lleven a cabo, es decir, que se pongan en práctica ya que muchas veces los jefes no se dan a respetar, por lo tanto hay



que fomentar los valores y conductas acordes al Código de ética y al código de conducta, así como en forma particular como en los grupos de trabajo que existen en el Hospital y todo debe comenzar desde los jefes para que así los demás trabajadores vean el ejemplo y así fomentar el respeto entre los compañeros de trabajo.-----

De la misma manera comenta que las personas que participan en distintos comités dentro del Hospital que hagan la labor con los demás trabajadores y les transmitan el mensaje para que no se pierda el respeto entre compañeros.-----

Por su parte La **Dra. Alba Vásquez Palacios**, manifiesta que como jefes hay que predicar con el ejemplo ya que los trabajadores que se encuentran a su mando los observan a diario y muchas veces pierden el respeto hacia ellos.-----

5.- Asuntos Generales.-----

En uso de la palabra el **L.A. Oscar Bielma Herrera**, manifiesta que como es de conocimiento, cada uno de los miembros del presente comité conforme a los lineamientos aplicables duran en su encargo Dos años, por lo que este año toca la renovación del 100% de dicho Comité, en ese tenor se publicará la nueva convocatoria para la elección a través de la intranet misma que estará disponible a partir de 09 de diciembre del presente año.-----

Así mismo hizo entrega a cada uno de los miembros presentes un ejemplar del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, el cual nos envía la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación.-----

Por su parte el **C.P. Santiago Rojas** a manera de recordatorio menciona que se retome el tema de las cartas compromiso que cada trabajador debe suscribir una vez que conozcan el contenido del Código de conducta del HRAEO, ya que es una obligación que todo servidor público debe cumplir en el ejercicio de sus funciones y establecer una estrategia para recabar la firma de todos los trabajadores.-----

La **Dra. Alba Vásquez Palacios**, menciona que por su parte ha estado realizando reuniones con su personal para darles a conocer el código de Ética y el Código de conducta y solicitarles que suscriban la carta compromiso.-----

Por último, el **L.A. Oscar Bielma Herrera**, pone a la vista el proyecto de convocatoria para la nueva elección del Comité 2020-2021, misma que se enviará a todos los miembros para su revisión y aprobación correspondiente. -----

No quedando ningún punto a tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria a las trece horas con diez minutos del día de su inicio, firmando la presente al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.-----

(Handwritten signatures in blue and black ink)



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



C.P. Arturo Caballero Enríquez
Subdirector de Recursos Financieros y Suplente
Presidente del CEPCI del Hospital Regional
de Alta Especialidad de Oaxaca

Dra. Alba Vásquez Palacios
Directora de Operaciones y
Primer Miembro Propietario Temporal
del CEPCI del Hospital Regional
de Alta Especialidad de Oaxaca

L.I. Julio Cortés Martínez
Subdirector de Tecnologías de la Información y
Segundo Miembro Propietario Temporal
del CEPCI del Hospital Regional
de Alta Especialidad de Oaxaca

C.P. Berenice del Carmen Aragón Pimentel
Soporte Administrativo "D" y
Tercer Miembro Propietario Temporal
del CEPCI del Hospital Regional
de Alta Especialidad de Oaxaca

C.P. Enrique Cándido Félix Lira
Soporte Administrativo "D" y
Cuarto Miembro Propietario Temporal
del CEPCI del Hospital Regional
de Alta Especialidad de Oaxaca



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HRAEO
Hospital Regional de Alta
Especialidad de Oaxaca

L.A.E. María de Lourdes Estudillo Santiago
Jefa de Estadística y Archivo Clínico y
Suplente del Quinto Miembro Propietario Temporal
del CEPCI del Hospital Regional
de Alta Especialidad de Oaxaca

[Handwritten signature in blue ink]

Lic. Elías Salas Bernal
Supervisor en Trabajo Social en Área Médica "A" y
Séptimo Miembro Propietario Temporal
del CEPCI del Hospital Regional
de Alta Especialidad de Oaxaca

[Handwritten signature in red ink]

L.A. Oscar Bielma Herrera.
Subdirector de Recursos Humanos y
Secretario Ejecutivo
del CEPCI del Hospital Regional
de Alta Especialidad de Oaxaca

[Handwritten signature in red ink]

Lic. Gerardo Ruíz Luis
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos
Asesor Jurídico del CEPCI y Consejero en el Protocolo
de Atención y Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual
del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

[Handwritten signature in blue ink]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



C.P. Santiago Rojas
Titular del Área de Auditoría Interna;
y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control
y Asesor del OIC del CEPCI
del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.

C. Rolando H. Martínez Hernández
Soporte Administrativo "D"
y Asesor en Presuntos Actos de Discriminación